



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Cir. FCA: 14-2018

I CAMPEONATO TRAIL INDIVIDUAL 2018- FCA

V TRAIL ECOPARQUE DE TRASMIERA GP ISLA

Isla, 4 de marzo de 2018.

La Federación Cantabra de Atletismo (FCA) y el Ayuntamiento de Arnauero organizan el **I Campeonato de Trail de Cantabria en la modalidad Individual** que se disputará conjuntamente con V Trail Ecoparque de Trasmiera GP Isla, el próximo día 4 de marzo de 2018.

Reglamento:

1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

- A) Para poder participar en el I Campeonato de Cantabria Individual de Trail será condición indispensable estar en posesión de la licencia federativa de Atletismo y disponer de licencia Federativa de la RFEA (Licencia Nacional) o de la FCA (Licencia Autonómica) y no exista sobre el titular de la misma sanción de alguna clase en la fecha tope fijada para la inscripción. Podrán participar los atletas pertenecientes a la categoría Sub23 (nacidos en 1996,1997 y 1998) y siguientes de mayor edad.
- B) Todos los participantes en cualquier competición oficial deberán presentarse portando la camiseta y el pantalón de su Club o Federación, según el tipo de competición o campeonato. El Juez Árbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados.
- C) Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales visibles en la parte delantera, en el pecho, en la forma que les indique la organización, descalificándose aquellos que no lo lleven en la forma determinada.
- D) Para la participación en el campeonato de trail individual de la FCA será obligatorio la identificación de los atletas en la Cámara de Llamadas. Los Jueces encargados de Cámaras de Llamadas comprobarán la identidad de los atletas que se presentan a la Competición mediante el Carnet RFEA (con foto), DNI, Tarjeta de Residente extranjero, Carnet de conducir o Pasaporte. En ausencia de los anteriores documentos será aceptable consultar la identificación a través de la Web de la RFEA, mediante Tablet, teléfono móvil... etc. siempre y cuando en esta consulta aparezca la foto del atleta en cuestión. Todo atleta que, estando programada Cámara de Llamadas no pase por ella, no estará autorizado a participar en la competición. A fin de tal identificación los atletas deberán estar disponibles en el área de salida 30 minutos antes de la hora prevista para el inicio de la prueba.

2. CATEGORIAS CAMPEONATO TRAIL INDIVIDUAL 2018.

Para el desarrollo de este **I Campeonato de Cantabria Individual de Trail** se han establecido las siguientes categorías que tendrán clasificación diferenciada y en las que se formará podio constituido por los tres primeros de cada categoría, tanto masculina como femenina:

ÁREA DE COMPETICIÓN



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

- ABSOLUTA masculina y femenina. Nacidos/as desde 1998 y anteriores.
- Sub 23/ PROMESAS. Nacidos/as en 1996,1997 y 1998.
- MASTER (VETERANOS): Todas las categorías reconocidas por la RFEA en las que al menos participen tres atletas.

Nota: MASTER (VETERANOS) Desde el día que cumplan 35 años en tramos de 5 años según edad el día de la prueba (o primer día de competición en Campeonatos de varios días) M/F35 (35 a39 años) M/F40 (40 a 44 años) y así sucesivamente

3. . INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN EN EL I CAMPEONATO DE TRAIL INDIVIDUAL FCA.

TODOS aquellos atletas interesados en participar en el I Campeonato de Trail Individual FCA deberán formalizar su preinscripción antes del 15 de febrero a través de la intranet de la FCA.

El jueves día 15 de febrero la Asamblea General Ordinaria debatirá y, en su caso, aprobará la disputa del I Campeonato de Cantabria de Trail Individual. Al día siguiente se publicará la reglamentación definitiva de la competición y si se ha establecido o no cuota de inscripción para los participantes en el Regional Individual.

INSCRIPCIONES: Hasta las 24:00 horas del jueves 15 de febrero de 2018.

Las inscripciones se deben hacer a través de la RFEA. Es obligatorio, por compatibilidad del programa, utilizar **Explorer 6.0 o superior**. Si algún club tiene algún problema debe remitirlas por correo electrónico a inscripcionesfca@hotmail.com

Una vez conocida la reglamentación definitiva, los atletas preinscritos deberán ratificar o no su inscripción definitiva antes del jueves 22 de febrero. Pasada esta fecha no se admitirán nuevas inscripciones.

4. RECLAMACIONES

Si existiera una reclamación de un atleta o club en una competición, ésta deberá ser hecha no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba en cuestión. Esta reclamación será presentada al Juez Arbitro, que resolverá y cuya decisión será inapelable salvo que en la prueba esté nombrado Jurado (o Juez Único) de Apelación en cuyo caso se podrá apelar la decisión del Juez Arbitro no más tarde de 30 minutos de haber tomado la decisión y previa aportación de un depósito de 60 euros. El Jurado de Apelación resolverá sobre esta reclamación siendo esta decisión inapelable de acuerdo con el artículo 146.11 del RIA. Si la reclamación afectase a la participación del atleta en una competición, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes de iniciarse la competición, se permitirá al atleta que participe "bajo protesta". En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes. De acuerdo con lo indicado en el artículo 146.11 del Reglamento de la Competición de la IAAF, la decisión del Jurado de Apelación (o la del Juez Arbitro en su ausencia o si una apelación no es hecha al Jurado) será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

5. CARACTERÍSTICAS DEL RECORRIDO.

El recorrido, que no necesita homologación, estará medido y correctamente señalizado. La distancia provisional es de 27,5 km y un desnivel positivo de 1.150 m, 2.300 m acumulados. La salida se realizará



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

desde la pista deportiva de Isla-Playa y la meta se ubicará en el Campo de San Sebastián de la misma localidad. Unos días antes de la competición se publicará el track con el recorrido.

No deberá tener zonas peligrosas que supongan riesgos innecesarios para el corredor. En el caso de que haya tramos asfaltados, el total no podrá superar el 20% de la distancia total.

Deberá estar señalizado, especialmente las zonas con giros, cruces, cambios de firme o desnivel, etc. Los puntos técnicamente difíciles o susceptibles de atajos estarán regulados por jueces o personal de la organización. Los corredores deberán cumplir íntegramente el circuito designado por la organización pudiendo ser descalificados en caso de incumplimiento. La organización proveerá avituallamientos, que se ubicarán siempre que las condiciones de terreno por donde discurre el recorrido lo permitan, cada 5 km. y será indicada su ubicación en los soportes informativos de la prueba. La Organización establecerá el sistema que habrá de recogida de residuos así como las zonas y formas en las que los atletas podrán recoger el aprovisionamiento y donde se pueden depositar durante la carrera.

Eduardo José Álvarez de los Ríos
Área de Competición

Santander, 8 de febrero de 2018.